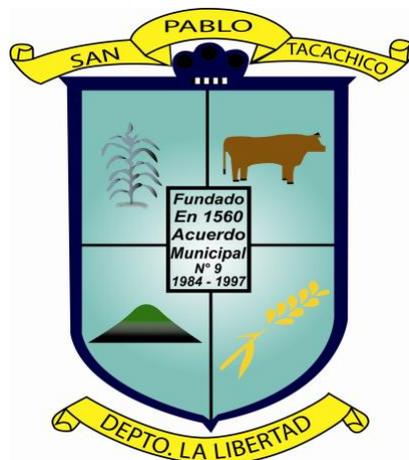


**COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL DE SAN  
PABLO TACAHICO  
DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD  
PLAN ELECCIONES SEGURAS 2018**



**MECANISMO DE COORDINACION INTERINSTITUCIONAL A EJECUTARSE  
DURANTE LAS ELECCIONES PARA ALCALDES Y DIPUTADOS 2018**

# CONTENIDO

<b>1. SITUACIÓN</b> .....	3
1.1. SUPOSICIONES DE RIESGO. ....	3
(A) RIVALIDADES POLITICO-PARTIDARIAS (Fanatismo político) .....	3
(B) MOVIMIENTOS VEHICULARES.....	3
(C) PERSONAS EXTRAVIADAS .....	3
(D) INCENDIOS y SISMOS.....	3
(E) DELINCUENCIA .....	3
1.2. LUGARES DE VOTACIÓN .....	4
<b>2. MISIÓN</b> .....	4
<b>3. EJECUCIÓN</b> .....	4
(A) OBJETIVO GENERAL.....	4
(B) CONCEPTO DE LA OPERACIÓN .....	5
(C) ENLACES INSTITUCIONALES .....	5
(D) MISIONES A LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES .....	5
1. Policía Nacional Civil y Fuerza Armada.....	5
2. Unidad de Salud .....	5
3. Comisión Municipal de Protección Civil de San Pablo Tacachico.....	6
(E) EQUIPOS DE SOCORRO INSTALADOS .....	6
<b>4. ADMINISTRACIÓN Y LOGISTICA</b> .....	7
(A) ADMINISTRACIÓN.....	7
(B) LOGÍSTICA .....	7
<b>5. MANDO Y COMUNICACIONES</b> .....	7
(A) MANDO .....	7
(B) COMUNICACIONES .....	7
<b>6. DETALLES DE COORDINACION</b> .....	8
<b>7. CUADROS DE SITUACION</b> .....	8
<b>8. AUTORIZACION PLAN ELECCIONES SEGURAS</b> .....	12

# 1. SITUACIÓN

El día 4 de marzo de las 07:00 hasta las 17:00 horas, se activara la **Comisión Municipal de Protección Civil de San Pablo Tacachico**, para atender cualquier contingencia que se pueda presentar durante las elecciones 2018, en donde por su misma naturaleza habrá gran concentraciones de personas, que visitaran **los 5 centros de votación** instalados por el Tribunal Supremo Electoral en el municipio, en donde se habilitarán **32 Juntas Receptoras de Votos**.

## 1.1. SUPOSICIONES DE RIESGO.

### (A) RIVALIDADES POLITICO-PARTIDARIAS (Fanatismo político)

**Coefficiente medio con tendencia a alta**, no debe descuidarse este aspecto que puede complicarse por rivalidades entre militantes de algunos partidos políticos.

### (B) MOVIMIENTOS VEHICULARES

**Coefficiente bajo con tendencia a elevarse**. Debido a la cantidad de personas que se desplazarán por las calles del Municipio hacia los lugares de votación, lo cual podría originar accidentes de tránsito. Como también cuando se active el dispositivo de traslado de papeletas de parte del Tribunal Supremo electoral.

### (C) PERSONAS EXTRAVIADAS

**Coefficiente bajo** debido a las medidas preventivas divulgadas y a las orientaciones que el Tribunal Supremo Electoral ha estado brindando sobre los lugares de votación.

### (D) INCENDIOS y SISMOS.

**Coefficiente medio, con tendencia de ocurrencia**, el material y el equipo electoral se mantendrá y se almacenará en condiciones máximas de seguridad instaladas contra este tipo de riesgos.

La ocurrencia de sismos se presenta por actividad de fallas locales y zona de subducción por lo que se deben considerar procedimientos de evacuación y espacios seguros de concentración. En caso de incendios periféricos tomar las medidas de prevención.

### (E) DELINCUENCIA

**Coefficiente medio**, debido a la eficiencia del dispositivo de seguridad instalado, el cual permitirá mantener bajo control la situación y responder oportunamente en casos particulares.

## 1.2. LUGARES DE VOTACIÓN

Nº	Centro de Votación	Cantidad de JRV	Cantidad de Electores
1	Centro Escolar Profesor Jesús Leocadio Palencia	16	9,441
2	Centro Escolar Caserío Las Delicias, Cton Mogotes	3	1,383
3	Centro Escolar San Isidro	7	4,188
4	Centro Escolar Cantón Atiocoyo	3	1,719
5	Centro Escolar Caserío San Jorge	3	1,220
	<b>Total</b>	<b>32</b>	<b>17,951</b>

## 2. MISIÓN

La Comisión Municipal de Protección Civil, coordinara el dispositivo interinstitucional de protección, Socorro, Auxilio por medio de Unida de Salud y Seguridad queda bajo la responsabilidad de la Policía Nacional Civil en los lugares donde se instalarán los centros de votación a nivel municipal, **desde las 07:00 hasta las 17:00 horas el 04 DE MARZO DE 2018**, se instalara Puesto de Mando para atender cualquier contingencia que se pueda presentar antes y durante la realización de las Elecciones para Alcaldes y Diputados 2018. A si mismo se activara Puesto de mando a Nivel Departamental con el fin de que cada Comisión Municipal de Protección Civil, informe las acciones de monitoreo y actualización de situación por medio del Mecanismo de Coordinación Interinstitucional en los municipios. La Comisión Municipal de Protección Civil deberá mantener monitoreo y actualización de la situación, desde las 7:00 hasta las 17:00 horas del 04 de Marzo, en los Centros de Votación, con los equipos de Seguridad y atención pre hospitalaria.

## 3. EJECUCIÓN

### (A) OBJETIVO GENERAL

Proporcionar las medidas de protección, Socorro, Auxilio y Seguridad, a los ciudadanos que asisten a los centros de votación del Municipio, y cualquier eventualidad que pueda ocurrir por eventos adversos tales como terremoto, incendios u otros que se presentaren por aglomeración de personas.

Teniendo especial cuidado que la atención prestada, sea sin distinciones de ninguna naturaleza y apegada estrictamente a la imparcialidad y la neutralidad del evento, **desde las 07:00 hasta las 17:00 horas del día 04 de marzo del 2018**.

(B) CONCEPTO DE LA OPERACIÓN

La Comisión Municipal de Protección Civil, en coordinación con las Instituciones de Socorro: Unidad de Salud, la Policía Nacional Civil y CAM, establecerá de manera coordinada un dispositivo de protección, Socorro, Auxilio y Seguridad durante la realización de " **ELECCIONES SEGURAS 2018.**" Estos dispositivos se instalaran a nivel Municipal, asegurando también la atención en caso de un evento adverso y de casos individuales que se puedan presentar, a la vez debe de garantizarse la señalización de rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos seguros.

(C) ENLACES INSTITUCIONALES

1. **Alcaldía Municipal:** Roberto Flores Logística, monitoreo y comunicación.
2. **Policía Nacional Civil.** Subinsp. Fredy Montoya, Seguridad asignada por el tribunal Supremo electoral
3. Fuerza Armada. Seguridad en coordinación con PNC.
4. **Unidad de Salud:** Dr. José Alexander Castro, auxilio y orientación en caso de eventos adversos.

(D) MISIONES A LAS INSTITUCIONES PARTICIPANTES

PNC, Cuerpos de Socorro y Alcaldía de cada municipio son los encargados de tomar el control y manejo de la emergencia en caso de terremotos, incendios y cualquier incidente que ocurra durante el día de las elecciones 04 de marzo 2018 en los Centros de Votación del municipio.

1. Policía Nacional Civil y Fuerza Armada

Aplicara el plan especial de seguridad para la realización de las elecciones a nivel nacional, y en aquellas instalaciones que el Tribunal Supremo Electoral ha definido, desde las 00:00 horas del día 04 DE MARZO DE 2018 hasta que finalice el evento. A la vez designara un operador al Puesto de mando unificado a partir de las **07:00 hasta las 17:00 horas del 04 de marzo de 2018**

2. Unidad de Salud

Instituciones de socorro y auxilio en el cumplimiento en su mandato humanitario, con base a los principios fundamentales y políticas institucionales, brindara atención pre hospitalaria de forma oportuna, proporcionará en forma coordinada los procedimientos de Protección y Auxilio por medio de puestos de socorro fijos, instalados en el perímetro de los centros de votación del territorio Municipal, **A la vez designara un enlace Institucional en el puesto de mando unificado a partir de las 07:00 hasta las 17:00 horas del 04 de marzo de**

**2018.**

3. **Comisión Municipal de Protección Civil de San Pablo Tacachico**

Deberá realizar mecanismo de coordinación con las Instituciones de socorro, Alcaldía Municipal, Gobernación Departamental y el Puesto de la Policía Nacional Civil, la prestación de los servicios de Seguridad, Orientación en caso de siniestro, protección y auxilio que sean necesarios desde las 07:00 horas hasta las 17 Horas del día 04 DE MARZO DE 2018, Durante el desarrollo del evento se debe proporcionar a la Comisión Departamental de Protección Civil, las actualizaciones de situación que comprende: **afluencia, coeficientes de riesgo en incremento, atenciones y prevenciones, horas de apertura y cierre del evento**, quién actualizara situación al Centro de Operaciones Nacional.

La Dirección General de Protección Civil, por medio de los técnicos desplegados en los municipios debe fiscalizar y monitorear las acciones que las diferentes instituciones realicen en los municipios pudiendo pedir informe de actualización sobre el desarrollo del evento en cuatro ocasiones (9:00 am, 11:00 am, 3:00 pm y 5:00 pm) o en caso que se presente alguna situación fuera de lo normal.

**(E) EQUIPOS DE SOCORRO INSTALADOS**

**UBICACIÓN: Frente a Centro Escolar Profesor Jesús Leocadio Palencia**

**DENOMINACION: PUESTO DE SOCORRO**

**COMPUESTO POR: Unidad de Salud, PNC, CAM.**

- 1 Ambulancia
- 1 doctor, enfermera y motorista
- Vehículo PNC
- 10 Agentes PNC y 6 CAM

**UBICACIÓN: Frente a Centro Escolar Cantón Atiocoyo**

**DENOMINACION: PUESTO DE SOCORRO**

**COMPUESTO POR: PNC, CAM.**

- 1 Vehículo de Protección Civil
- 5 Agentes PNC y 1 CAM

**UBICACIÓN: Frente a Centro Escolar San Isidro**

**DENOMINACION: PUESTO DE SOCORRO**

**COMPUESTO POR: PNC.**

- Vehículo PNC
- 5 Agentes PNC

## **DIRECCIÓN DE OPERACIONES**

<b>Institución</b>	<b>Nombre del Enlace de dirección con mando operativo.</b>	<b>Teléfono</b>	<b>Misión</b>
<b>Alcaldía Municipal.</b>	<b>Roberto Flores</b>	<b>7649-0847</b>	<b>Encargado logística, comunicaciones</b>
<b>Policía Nacional Civil</b>	<b>Subinspector Fredi Montoya</b>	<b>7070-4913</b>	<b>Mando Operativo</b>
<b>CAM</b>	<b>Sr. Alejandro Cruz Dueñas</b>	<b>7569-4806</b>	<b>Mando Operativo</b>
<b>Cruz Roja</b>	<b>Dr. José Alexander Castro</b>	<b>7899-2428</b>	<b>Mando Operativo</b>

### **4. ADMINISTRACIÓN Y LOGÍSTICA**

#### **(A) ADMINISTRACIÓN**

La administración de la operación " Elecciones Seguras 2018, se ejecutará de acuerdo a los procedimientos establecidos en el plan de contingencias para concentraciones públicas. Disponiendo de los recursos que cada institución participante tenga a su disposición.

#### **(B) LOGÍSTICA**

Cada una de las Instituciones participantes en la operación asumirá su propia logística en los puestos de socorro

### **5. MANDO Y COMUNICACIONES**

#### **(A) MANDO**

Los mandos para los puestos de Socorro de la operación estarán a cargo de un jefe asignado por la Institución responsable de la cobertura en áreas específicas. En la cadena de mando éstos tendrán el carácter de intermedios.

El mando superior de la Operación estará a cargo del enlace municipal de la Comisión Municipal de San Pablo Tacachico, a quién deberá informarle de inmediato sobre cualquier situación fuera de lo normal y este a su vez informa al nivel departamental de la Dirección General de Protección Civil, quien comunicara a la Comisión Departamental y al Centro de Operaciones de Emergencia Nacional

#### **(B) COMUNICACIONES**

Se debe crear un sistema de comunicación en el municipio, por parte del encargado de logística y comunicaciones o en su defecto cada institución participante en la operación, utilizará su propio sistema de comunicaciones para comunicarse entre sus unidades y con el puesto de mando unificado Municipal.

## **6. DETALLES DE COORDINACION**

- a) Las Instituciones participantes serán responsables de asignar a un enlace con mando operativo.
- b) El mando Ejecutivo, logística y comunicaciones de la operación “elecciones seguras 2018” deberá coordinar con las Instituciones involucradas en el evento a efecto de dar a conocer y divulgar el Plan.
- c) Las Alcaldía y JEM será la responsables de realizar verificación en cada uno de los Centros de Votación y garantizar la existencia de su respectiva señalización para las emergencias que consiste en rutas de evacuación, salidas de emergencia y puntos seguros, certificándose por medio de acta que se anexara al plan y deberá estar en físico antes del día 20 de febrero del año en curso
- d) Las personas que hayan emitido el sufragio deberán de abandonar las instalaciones del Centro de Votación para evitar algún tipo de incidente; igualmente se deben mantener despejadas las rutas de evacuación y salidas de emergencia, el cumplimiento a esta disposición corresponde a la PNC
- e) La CMPC deberá someter a consideración a efecto de validar y firmar el plan.
- f) El señor presidente de la CMPC deberá remitir al Director de Protección Civil el ejemplar original del presente plan para su correspondiente autorización, y se le deberá mantener informado de cualquier contingencia fuera de lo normal.
- g) Las instituciones que estarán presentes en la ejecución de este plan son: Alcaldía Municipal, CAM, PNC, Unidad de Salud. Quedando en apresto las siguientes instituciones: MINED, CENTA, Plan Internacional y Líder Comunal.
- h) Cualquier consulta deberá ser dirigida al Centro de Operaciones Departamental Tel.7747-1524, 2527-8266, 2527-8258
- i) Se anexan los cuadros a ser llenados por las instituciones presentes el día de las elecciones.

## **7. CUADROS DE SITUACION**



**ENLACE MUNICIPAL**  
**REPORTE DE APERTURA Y CIERRE DE VOTACION, ELECCIONES 2018**

N°	Municipio	Centro de Votación	Hora de apertura	Afluencia aproximada	Hora de cierre	Afluencia aproximada
1						
2						
3						
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						

Nombre de Enlace Institucional: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

**NOTA: Formulario debe ser enviado a Puesto de Mando Municipal en el siguiente horario: 9:00 am, 11:00 am, 3:00 pm y 5:00 pm**



POLICIA NACIONAL CIVIL  
REPORTE DE INCIDENTES, ELECCIONES 2018



Nº	Municipio	Centro de Votación	Incidente	Nombre de afectado/a	Atendido por
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					
11					
12					

Nombre de Enlace Institucional: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

**NOTA: Formulario debe ser enviado a Puesto de Mando Municipal en el siguiente horario: 9:00 am, 11:00 am, 3:00 pm y 5:00 pm**



## REPORTE DE INCIDENTES CUERPO DE SOCORRO, ELECCIONES 2018



N°	Nombre	Edad	Dirección	Incidente	Institución que lo atendió	Medio y lugar de traslado	Centro de votación
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							

Nombre de Enlace Institucional: \_\_\_\_\_ Teléfono: \_\_\_\_\_

**NOTA: Formulario debe ser enviado a Puesto de Mando Municipal en el siguiente horario: 9:00 am, 11:00 am, 3:00 pm**

## 8. AUTORIZACION PLAN ELECCIONES SEGURAS

Revisado y autorizado por los representantes de las instituciones Participantes quienes a continuación firmamos:

INSTITUCION	NOMBRE	CONTACTO	FIRMA
<b>Alcaldía</b>	Sr. Mario Alberto Castillo Villanueva	7939-9511	
	Sr. Roberto Arístides Flores Andrade	7649-0847	
<b>Unidad de Salud</b>	Dr. José Alexander Castro Sosa	7899-2428	
	Lic. Victor Noé Moreno	7319-4349	
<b>Policía Nacional Civil</b>	Subinspector. Fredy Higdali Montoya	7070-4913	
	Sargento. José Misael Garcia	7201-9975	
<b>Cruz Roja</b>	Sr. José Francisco Orellana	7514-0106	
	Sr. Edgardo Cienfuegos	7534-4876	
<b>MINED</b>	Licda. Lucia Evelin de Cañenguez	7165-3363	
	Prof. Carmen Canales	7165-5128	
<b>CENTA</b>	Ing. Mauricio Iraheta Erroa	7919-6518	
	Ing. Claudia de Vásquez	7272-5402	
<b>Plan Internacional</b>	Licda. Anayency Pérez	7874-4592	
	Licda. Gloribel Granados	7874-4677	
<b>Líder Comunal</b>	Sra. Noemí Reyes Murcia Ayala	7582-4750	

Sr. Anivar Eduardo Vásquez  
 Alcalde Municipal Interino y Presidente de la Comisión Municipal de Protección Civil  
 San Pablo Tacachico  
 Departamento de La Libertad